Ayuntamiento de la Castilleja Cuesta

Dª. ANA Mª CHAVES VILLADIEGO, Secretaria Acctal. del Ayuntamiento de Castilleja de la Cuesta (SEVILLA).

CERTIFICO: Que el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 28 de Enero de 2022 adoptó, el siguiente acuerdo:

---

8. APROBACIÓN "PLAN NORMATIVO DEL AÑO 2022 DEL AYUNTAMIENTO DE CASTILLEJA DE LA CUESTA".

De orden la Presidencia, se da cuenta y lectura al dictamen de la Comisión Informativa de Presidencia Presidencia, Calidad de los Servicios y Seguridad, respecto del Expediente y Propuesta de referencia, ello conforme se explicita en su Exposición de Motivos y en cumplimiento de lo dispuesto al efecto en el artículo 132 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

.....

ANEXO I

1. Reglamento orgánico y de funcionamiento del Ayuntamiento de Castilleja de la Cuesta.

PLAN ANUAL NORMATIVO DEL AYUNTAMIENTO DE CASTILLEJA DE LA CUESTA 2022	
TITULO DE LA NORMA	Reglamento orgánico y de funcionamiento del Ayuntamiento de Castilleja de la Cuesta
TIPO DE NORMA	Reglamento
DELEGACIÓN PROPONENTE	Alcaldía o Delegación de Recursos Humanos y Régimen Interior
OBJETIVO DE LA INICIATIVA	El objetivo de la creación de esta norma, se establece para regular el régimen organizativo y de funcionamiento de los órganos municipales y el estatuto de los miembros, conforme con la normativa estatal básica de Régimen Local. La iniciativa de la creación de esta norma nace de la carencia municipal de un reglamento municipal que esté completamente adaptado a Castilleja de la Cuesta.
DEROGACIÓN DE NORMA PREVIA	No
OBSERVACIONES	

2. Reglamento de coordinación de servicio policial.

Código Seguro De Verificación:	YhOCNqgFB30K+fR/BltNlw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Del Carmen Herrera Coronil	Firmado	07/02/2022 09:15:28
	Ana Maria Chaves Villadiego	Firmado	04/02/2022 10:54:58
Observaciones		Página	1/11
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/YhOCNqgFB30K+fR/BltNlw==		

PLAN ANUAL NORMATIVO DEL AYUNTAMIENTO DE CASTILLEJA DE LA CUESTA 2022	
TITULO DE LA NORMA	Reglamento de coordinación de servicio policial
TIPO DE NORMA	Reglamento
DELEGACIÓN PROPONENTE	Delegación de seguridad y protección ciudadana, movilidad urbana, tráfico y transportes
OBJETIVO DE LA INICIATIVA	El objetivo principal es cumplir con el decreto-ley 13/2001 de 11 de diciembre, conforme a la disposición adicional primera sobre Reglamento de organización y servicios, que establece que los municipios que tengan Cuerpos de la Policía Local aprobarán o, en su caso, adaptarán sus reglamentos de organización y servicios a las previsiones de la misma. En este sentido, y con esta ley como base, podríamos forjar un reglamento de funcionamiento y coordinación del servicio policial.
DEROGACIÓN DE NORMA PREVIA	No
OBSERVACIONES	

3. Reglamento de participación ciudadana.

PLAN ANUAL NORMATIVO DEL AYUNTAMIENTO DE CASTILLEJA DE LA CUESTA 2022	
TITULO DE LA NORMA	Reglamento de participación ciudadana
TIPO DE NORMA	Reglamento
DELEGACIÓN PROPONENTE	Delegación de participación ciudadana
OBJETIVO DE LA INICIATIVA	En esta iniciativa se busca regular los derechos que cada ciudadano/a posee, haciendo especial referencia al derecho de asociaciones y al registro municipal de las mismas. Es en este reglamento de participación ciudadana, debemos incluir al sector de voluntariado, conjunto de personas que lleva a cabo una serie de actividades de

Código Seguro De Verificación:	YhOCNqgFB30K+fR/BltNlw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Del Carmen Herrera Coronil	Firmado	07/02/2022 09:15:28
	Ana Maria Chaves Villadiego	Firmado	04/02/2022 10:54:58
Observaciones		Página	2/11
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/YhOCNqgFB30K+fR/BltNlw==		

	interés general, en el ámbito municipal, siempre que dichas acciones no se realicen en virtud de una relación laboral o retribuida, ejerciéndose, por tanto libremente.
DEROGACIÓN DE NORMA PREVIA	No
OBSERVACIONES	

4. **Ordenanza general reguladora de la buena convivencia ciudadana**

PLAN ANUAL NORMATIVO DEL AYUNTAMIENTO DE CASTILLEJA DE LA CUESTA 2022	
TITULO DE LA NORMA	Ordenanza general reguladora de la buena convivencia ciudadana
TIPO DE NORMA	Ordenanza
DELEGACIÓN PROPONENTE	Delegación de participación ciudadana
OBJETIVO DE LA INICIATIVA	Se propone la creación de una ordenanza que regule horarios horarios, fiestas, obras, celebraciones, etc. para evitar las molestias vecinales, especialmente en lo relativo a ruidos.
DEROGACIÓN DE NORMA PREVIA	No
OBSERVACIONES	

5. **Ordenanza general reguladora de la concesión de subvenciones del Ayuntamiento de Castilleja de la Cuesta.**

PLAN ANUAL NORMATIVO DEL AYUNTAMIENTO DE CASTILLEJA DE LA CUESTA 2022	
TITULO DE LA NORMA	Ordenanza general reguladora de la concesión de subvenciones del Ayuntamiento de Castilleja de la Cuesta
TIPO DE NORMA	Ordenanza
DELEGACIÓN PROPONENTE	Delegación de gestión económica y hacienda
OBJETIVO DE LA INICIATIVA	El objeto de esta ordenanza es regular, con carácter general, el régimen y procedimiento aplicable para el otorgamiento de subvenciones por parte del ayuntamiento, en favor de particulares, entidades y colectivos ciudadanos, con destino a la realización de proyectos o

Código Seguro De Verificación:	YhOCNqgFB30K+fR/BltNlw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Del Carmen Herrera Coronil	Firmado	07/02/2022 09:15:28
	Ana Maria Chaves Villadiego	Firmado	04/02/2022 10:54:58
Observaciones		Página	3/11
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/YhOCNqgFB30K+fR/BltNlw==		

	actividades que tengan por objeto el fomento de acciones de utilidad pública o interés social o de promoción de una finalidad pública, sin perjuicio de que esta normativa pueda ser completada en las bases específicas que se establezcan en las convocatorias concretas.
DEROGACIÓN DE NORMA PREVIA	No
OBSERVACIONES	

6. **Ordenanza reguladora de juventud y del consejo municipal de la juventud.**

PLAN ANUAL NORMATIVO DEL AYUNTAMIENTO DE CASTILLEJA DE LA CUESTA 2022	
TITULO DE LA NORMA	Ordenanza reguladora de juventud y del consejo municipal de la juventud
TIPO DE NORMA	Ordenanza
DELEGACIÓN PROPONENTE	Delegación de juventud
OBJETIVO DE LA INICIATIVA	Se busca establecer una ordenanza que regule, las actividades juveniles en Castilleja de la Cuesta, y el régimen por el que se establezca el funcionamiento del consejo municipal de la juventud, consejo por el que se ha de regir la actividad local del municipio en torno a la población joven y las actividades relacionadas con los/as jóvenes.
DEROGACIÓN DE NORMA PREVIA	No
OBSERVACIONES	

7. **Ordenanza reguladora del punto limpio municipal.**

PLAN ANUAL NORMATIVO DEL AYUNTAMIENTO DE CASTILLEJA DE LA CUESTA 2022	
TITULO DE LA NORMA	Ordenanza reguladora del punto limpio municipal.
TIPO DE NORMA	Ordenanza
DELEGACIÓN PROPONENTE	Delegación de servicios
OBJETIVO DE LA INICIATIVA	Tiene por objeto regular las

Código Seguro De Verificación:	YhOCNqgFB30K+fR/BltNlw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Del Carmen Herrera Coronil	Firmado	07/02/2022 09:15:28
	Ana Maria Chaves Villadiego	Firmado	04/02/2022 10:54:58
Observaciones		Página	4/11
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/YhOCNqgFB30K+fR/BltNlw==		

	actividades relacionadas con el funcionamiento del punto limpio del municipio, estableciendo una serie de condiciones de uso del lugar, acondicionado para la recepción y acopio de residuos domiciliarios urbanos y no asimilables a éstos aportados por los ciudadanos, salvo basuras domésticas, y que no deben ser depositados en los contenedores habituales situados en la vía pública, conforme a lo reglado en la normativa vigente en la materia.
DEROGACIÓN DE NORMA PREVIA	No
OBSERVACIONES	

8. **Ordenanza municipal reguladora de limpieza en vía pública y recogida de enseres.**

PLAN ANUAL NORMATIVO DEL AYUNTAMIENTO DE CASTILLEJA DE LA CUESTA 2022	
TITULO DE LA NORMA	Ordenanza municipal reguladora de limpieza en vía pública y recogida de enseres.
TIPO DE NORMA	Ordenanza
DELEGACIÓN PROPONENTE	Delegación de servicios
OBJETIVO DE LA INICIATIVA	Con esta iniciativa se trata de regular la ocupación de la vía pública con enseres o mercancías. Se busca fijar principalmente horarios y condiciones para el establecimiento de mercancías en la vía pública, con el fin de mantener la localidad en condiciones óptimas en todos los sentidos, salubridad, visual, etc.
DEROGACIÓN DE NORMA PREVIA	No
OBSERVACIONES	

9. **Ordenanza reguladora de la cesión de uso espacios municipales, convivencia y buen uso de las instalaciones.**

PLAN ANUAL NORMATIVO DEL AYUNTAMIENTO DE CASTILLEJA DE LA CUESTA 2022	
TITULO DE LA NORMA	Ordenanza reguladora de la cesión de uso espacios municipales,

Código Seguro De Verificación:	YhOCNqgFB30K+fR/BltNlw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Del Carmen Herrera Coronil	Firmado	07/02/2022 09:15:28
	Ana Maria Chaves Villadiego	Firmado	04/02/2022 10:54:58
Observaciones		Página	5/11
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/YhOCNqgFB30K+fR/BltNlw==		

	convivencia y buen uso de las instalaciones.
TIPO DE NORMA	Ordenanza
DELEGACIÓN PROPONENTE	Delegación de urbanismo, ordenación del territorio, vivienda, modernización de infraestructuras y calidad medioambiental
OBJETIVO DE LA INICIATIVA	Se busca establecer un régimen por el que se establezca el acceso de los/as vecinos a los espacios que el Ayuntamiento puede poner a su disposición para fines no lucrativos
DEROGACIÓN DE NORMA PREVIA	No
OBSERVACIONES	

10. Ordenanza reguladora municipal de la Feria de Castilleja de la Cuesta.

PLAN ANUAL NORMATIVO DEL AYUNTAMIENTO DE CASTILLEJA DE LA CUESTA 2022	
TITULO DE LA NORMA	Ordenanza reguladora municipal de la Feria de Castilleja de la Cuesta
TIPO DE NORMA	Ordenanza
DELEGACIÓN PROPONENTE	Delegación de Festejos
OBJETIVO DE LA INICIATIVA	Se trata de una propuesta cuyo objeto es regular la celebración de la Feria de Castilleja de la Cuesta con un formato actualizado, así como la tramitación de procedimiento de realización de la misma, celebrándose en un emplazamiento, fecha y horario predeterminado.
DEROGACIÓN DE NORMA PREVIA	Si, con la aprobación de la ordenanza, se tendrá por derogada la vigente reguladora de feria (año 2000)
OBSERVACIONES	

Código Seguro De Verificación:	YhOCNqgFB30K+fR/BltNlw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Del Carmen Herrera Coronil	Firmado	07/02/2022 09:15:28
	Ana Maria Chaves Villadiego	Firmado	04/02/2022 10:54:58
Observaciones		Página	6/11
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/YhOCNqgFB30K+fR/BltNlw==		

11. **Ordenanza reguladora municipal de publicidad en el municipio de Castilleja de la Cuesta.**

PLAN ANUAL NORMATIVO DEL AYUNTAMIENTO DE CASTILLEJA DE LA CUESTA 2022	
TITULO DE LA NORMA	Ordenanza reguladora de publicidad en el municipio de Castilleja de la Cuesta
TIPO DE NORMA	Ordenanza
DELEGACIÓN PROPONENTE	Delegación de urbanismo, ordenación del territorio, vivienda, modernización de infraestructuras y calidad medioambiental
OBJETIVO DE LA INICIATIVA	Se trata de una propuesta cuyo objeto es regular todos los elementos publicitarios, que entendemos que son todos los elementos o acciones encaminadas a difundir entre el público el conocimiento de la existencia de una actividad asistencial, religiosa, cultural, profesional, deportiva, económica o de productos y servicios, o cualquier otra dirigida a recabar la atención del público hacia un fin determinado, efectuadas o visibles en o desde un espacio público.
DEROGACIÓN DE NORMA PREVIA	No
OBSERVACIONES	Con esta se llevaría a cabo la modificación de la Ordenanza municipal reguladora de la tasa por actividades publicitarias en el término municipal de Castilleja de la Cuesta, vigente desde 2014, por la clara necesidad de actualizar su contenido a la reguladora.

12. **Ordenanza de transparencia, acceso y reutilización de la información y buen gobierno del ayuntamiento de Castilleja de la Cuesta.**

PLAN ANUAL NORMATIVO DEL AYUNTAMIENTO DE CASTILLEJA DE LA CUESTA 2	
TITULO DE LA NORMA	Ordenanza de transparencia, acceso y reutilización de la información y buen gobierno del ayuntamiento de

Código Seguro De Verificación:	YhOCNqgFB30K+fR/BltNlw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Del Carmen Herrera Coronil	Firmado	07/02/2022 09:15:28
	Ana Maria Chaves Villadiego	Firmado	04/02/2022 10:54:58
Observaciones		Página	7/11
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/YhOCNqgFB30K+fR/BltNlw==		

	Castilleja de la Cuesta
TIPO DE NORMA	Ordenanza
DELEGACIÓN PROPONENTE	Delegación de Recursos Humanos y Régimen Interior
OBJETIVO DE LA INICIATIVA	El objeto es la aplicación de la Ley 19/2013 de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información y buen gobierno y de la Ley 37/2007 de 16 de noviembre, sobre reutilización de la información del sector público, aplicables al Ayuntamiento de Castilleja de la Cuesta.
DEROGACIÓN DE NORMA PREVIA	No
OBSERVACIONES	

13. **Ordenanza de tráfico y circulación de Castilleja de la Cuesta**.

PLAN ANUAL NORMATIVO DEL AYUNTAMIENTO DE CASTILLEJA DE LA CUESTA 2022	
TITULO DE LA NORMA	Ordenanza de tráfico y circulación de Castilleja de la Cuesta
TIPO DE NORMA	Ordenanza
DELEGACIÓN PROPONENTE	Delegación de seguridad y protección ciudadana, movilidad urbana, tráfico y transportes
OBJETIVO DE LA INICIATIVA	La presente Ordenanza tiene por objeto la regulación de la circulación de vehículos y de personas en las vías urbanas del término municipal de Castilleja de la Cuesta, la regulación de otros usos y actividades en las vías y espacios públicos, haciendo compatible la equitativa distribución de los aparcamientos entre todos los usuarios con la fluidez del tráfico rodado y con el uso peatonal de las calles, respetando y haciendo cumplir la normativa vigente en materia de tráfico, circulación y seguridad

Código Seguro De Verificación:	YhOCNqgFB30K+fR/BltNlw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Del Carmen Herrera Coronil	Firmado	07/02/2022 09:15:28
	Ana Maria Chaves Villadiego	Firmado	04/02/2022 10:54:58
Observaciones		Página	8/11
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/YhOCNqgFB30K+fR/BltNlw==		

	vial.
DEROGACIÓN DE NORMA PREVIA	Si, la ordenanza sobre tráfico, circulación de vehículos a motor y seguridad vial del municipio de Castilleja de la Cuesta, vigente desde 2012, desactualizada para con las circunstancias viales actuales.
OBSERVACIONES	

14. Ordenanza reguladora del comercio ambulante en el término municipal de Castilleja de la Cuesta.

PLAN ANUAL NORMATIVO DEL AYUNTAMIENTO DE CASTILLEJA DE LA CUESTA 2022	
TITULO DE LA NORMA	Ordenanza reguladora del comercio ambulante en el término municipal de Castilleja de la Cuesta
TIPO DE NORMA	Ordenanza
DELEGACIÓN PROPONENTE	Delegación de salud y consumo
OBJETIVO DE LA INICIATIVA	La presente Ordenanza tiene por objeto regular con carácter general el Comercio Ambulante dentro del término municipal de Castilleja de la Cuesta, de conformidad con lo previsto en el texto refundido de la Ley del Comercio Ambulante. Se entiende por comercio ambulante el que se realiza fuera de establecimiento comercial permanente, con empleo de instalaciones desmontables, transportables o móviles, de la forma y con las condiciones que establece la normativa.
DEROGACIÓN DE NORMA PREVIA	Si, se pretende derogar la Ordenanza reguladora del comercio ambulante en el término municipal de Castilleja de la Cuesta, vigente desde el año 2017, por considerarse a la misma incompleta para el funcionamiento habitual de nuestro mercadillo municipal.
OBSERVACIONES	Aunque la propuesta provenga de la Delegación competente, la necesariedad es requerida igualmente por la Delegación de

Código Seguro De Verificación:	YhOCNqgFB30K+fR/BltNlw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Del Carmen Herrera Coronil	Firmado	07/02/2022 09:15:28
	Ana Maria Chaves Villadiego	Firmado	04/02/2022 10:54:58
Observaciones		Página	9/11
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/YhOCNqgFB30K+fR/BltNlw==		

	Seguridad.

15. Ordenanza municipal reguladora sobre tenencia de animales.

PLAN ANUAL NORMATIVO DEL AYUNTAMIENTO DE CASTILLEJA DE LA CUESTA 2022	
TITULO DE LA NORMA	Ordenanza municipal reguladora sobre tenencia de animales
TIPO DE NORMA	Ordenanza
DELEGACIÓN PROPONENTE	Delegación de seguridad y protección ciudadana, movilidad urbana, tráfico y transportes
OBJETIVO DE LA INICIATIVA	La ordenanza que se propone regula, en el término municipal de Castilleja de la Cuesta, la tenencia de animales y sus relaciones con las personas. Con esta intención, se recogerá tanto las molestias y peligros que puedan ocasionar los animales, como el valor que para las personas se deriva de su compañía. La competencia funcional de esta materia queda atribuida a la Delegación de Salud y Consumo, aunque se proponga desde la Delegación de seguridad y protección ciudadana, movilidad urbana, tráfico y transportes.
DEROGACIÓN DE NORMA PREVIA	Si, se pretende derogar la Ordenanza sobre tenencia de animales en el término municipal de Castilleja de la Cuesta, vigente desde el año 2000, por considerarse a la misma incompleta e insuficiente.
OBSERVACIONES	Se propone con motivo de la futura aprobación de la normativa sobre animales a nivel autonómico que se prevé inminente.

El Pleno pues, enterado del asunto, acuerda por unanimidad de los miembros presentes, lo siguiente:

Código Seguro De Verificación:	YhOCNqgFB30K+fR/BltNlw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Del Carmen Herrera Coronil	Firmado	07/02/2022 09:15:28
	Ana Maria Chaves Villadiego	Firmado	04/02/2022 10:54:58
Observaciones		Página	10/11
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/YhOCNqgFB30K+fR/BltNlw==		

PRIMERO. Aprobar el Plan Anual Normativo del Ayuntamiento de Castilleja de la Cuesta para el año 2022, que tendrá por objeto las disposiciones que se indican en el Anexo I.

1. Reglamento orgánico y de funcionamiento del Ayuntamiento de Castilleja de la Cuesta.

2. Reglamento de coordinación de servicio policial.

3. Reglamento de participación ciudadana.

4. Ordenanza general reguladora de la buena convivencia ciudadana.

5. Ordenanza general reguladora de la concesión de subvenciones del Ayuntamiento de Castilleja de la Cuesta.

6. Ordenanza reguladora de juventud y del consejo municipal de la juventud.

7. Ordenanza reguladora del punto limpio municipal.

8. Ordenanza municipal reguladora de limpieza en vía pública y recogida de enseres.

9. Ordenanza reguladora de la cesión de uso espacios municipales, convivencia y buen uso de las instalaciones

10. Ordenanza reguladora municipal de la Feria de Castilleja de la Cuesta.

11. Ordenanza reguladora municipal de publicidad en el municipio de Castilleja de la Cuesta.

12. Ordenanza de transparencia, acceso y reutilización de la información y buen gobierno del ayuntamiento de Castilleja de la Cuesta.

13. Ordenanza de tráfico y circulación de Castilleja de la Cuesta.

14. Ordenanza reguladora del comercio ambulante en el término municipal de Castilleja de la Cuesta

15. Ordenanza municipal reguladora sobre tenencia de animales.

SEGUNDO. Publicar el presente acuerdo en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Castilleja de la Cuesta.

TERCERO. Dar traslado del presente acuerdo a la Secretaría General, así como a las distintas delegaciones para su conocimiento y efectos oportunos.

Y para que así conste, con la advertencia del contenido del artículo 206 del R.O.F., libro la presente de orden y con el Vº.Bº. de la Sra. Alcaldesa, a la fecha de la firma -----.

Vº.Bº.
La Alcaldesa. La Secretaria Acctal.

Código Seguro De Verificación:	YhOCNqgFB30K+fR/BltNlw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Del Carmen Herrera Coronil	Firmado	07/02/2022 09:15:28
	Ana Maria Chaves Villadiego	Firmado	04/02/2022 10:54:58
Observaciones		Página	11/11
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/YhOCNqgFB30K+fR/BltNlw==		